

-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

-----  
Siendo las once horas del día catorce de agosto de dos mil diecinueve, se procede a publicar en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México el juicio de inconformidad presentado ante la Comisión de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional con el número de expediente **CJ/JIN/135/2019** interpuesto por la C.**YAMILE GARCIA RUVALCABA**.  
-----  
-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional  
-----  
-----

Presiente de la Comisión Organizador del Proceso del Estado de México.-----  
-----

**FRANCISCO GARATE CHAPA**  
**PRESIDENTE**





**COMISIÓN  
DE JUSTICIA**  
CONSEJO NACIONAL

**JUICIO DE INCONFORMIDAD**

EXPEDIENTE: **CJ/JIN/135/2019**

ACTOR: **YAMILE GARCIA RUVALCABA**

AUTORIDADES RESPONSABLES: **COMISIÓN  
ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTADO  
DE MÉXICO**

ASUNTO: **REQUERIMIENTO**

**COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

MAURO LOPEZ MEXIA, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 119 y 120 de los Estatutos Generales, se le requiere a la autoridad al rubro citada para que de trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 Y 124 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargo de Elección Popular del asunto que se anexa al presente.

Quedo de ustedes para los efectos legales que haya lugar.

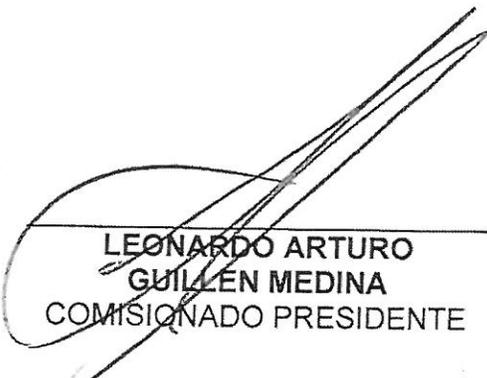
Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019.

**MAURO LÓPEZ MEXIA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Comité Ejecutivo Nacional del PAN  
Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle  
Del. Benito Juárez, C.P. 03100  
Cd. de México, Tel. (55) 5200.4000  
[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

**AUTO TURNO**  
**EXPEDIENTE: CJ/JIN/135/2019**  
**ACTOR: YAMILE GARCIA RUVALCABA**  
**RESPONSABLE: COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO ESTADO DE  
MÉXICO**

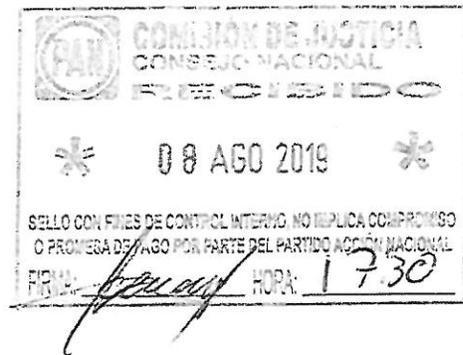
CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. VISTO. - ESCRITO DE DEMANDA CONTRA "FALTA DE NOTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE MESAS DE REGISTRO Y VOTACIÓN DE 5 A 15 Y OTROS."; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89,119 Y 120 DE LOS ESTATUTO GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III; 125 FRACCIONES I DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SE ACUERDA. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO NACIONAL, SE ASIGNA EL NUMERO DE EXPEDIENTE: **CJ/JIN/135/2019**. TÚRNESE EL ASUNTO AL COMISIONADO **ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES**, ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, COMISIONADO **LEONARDO ARTURO GUILLEN MEDINA**, QUIEN AUTORIZA, ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAURO LOPEZ MEXIA QUIEN DA FE.

  
LEONARDO ARTURO  
GUILLEN MEDINA  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
MAURO LOPEZ MEXIA  
SECRETARIO EJECUTIVO

Se recibe con los anexos señalados.

COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.  
PRESENTE



**YAMILE GARCÍA RUVALCABA**, por mi propio derecho en mi calidad de ex Candidata a la Presidencia del Comité Directivo Municipal de Ecatepec, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el de **RETORNO LOMA VERDE 67 FRACCIONAMIENTO IZCALLI ECATEPEC C.P. 55030 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, comparezco para exponer que:

Con fundamento en los puntos 74 y 75 de las Normas Complementarias de la Convocatoria para la Asamblea Municipal en Ecatepec de Morelos vengo a interponer el presente MEDIO DE IMPUGNACIÓN contra los actos cometidos por la COP el día 04 de agosto de la presente anualidad que a continuación se precisan:

1. FALTA DE NOTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE MESAS DE REGISTRO Y VOTACIÓN DE 5 A 15;
2. FALTA DE PAPELERÍA PARA REGISTRO DE INCIDENCIAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA;
3. USO INDEBIDO DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO DE MILITANTES;
4. DADIVAS ECONÓMICAS, OFRECIMIENTO DE BENEFICIOS, SERVICIOS, PAGO DE VIÁTICOS O TRANSPORTE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA.

#### HECHOS

1. El día 04 de los corrientes al llegar a la sede de la Asamblea Municipal el salón Orina ubicado en Av. Insurgentes 1 San Cristóbal Centro me di cuenta de que las mesas de votación y registro se habían ampliado de cinco a quince, por lo que en algunas no se pudo acreditar representante y quedo desierta de representación para la de la voz (captura de pantalla de 5 mesas con representantes);
2. El día tres de los corrientes con listado nominal definitivo de militantes en mano se presentó la **C. KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** Diputada Federal suplente del dtto. 17 del partido de MORENA en el domicilio del compañero ROBERTO RÍOS SOLANO para informarle que el día 4 de agosto de la presente anualidad debía presentarse él y su hijo por ser militantes a la Asamblea Municipal en la que entre otras cosas debían elegir al presidente del Comité Directivo Municipal, atendiendo la entrevista la **C. SUSANA PÉREZ GUZMÁN** a quien la Diputada Federal Suplente dtto. 17 de MORENA la **C. KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** le aseguro que les entregarían a los dos militantes que señalaba el padrón del partido un incentivo económico de \$500.00, transporte, servicios y apoyo en gestión siendo la única condición VOTAR POR EL CANDIDATO EFRÉN BADILLO (ESCRITO NARRADO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR PARTE DE C. SUSANA PÉREZ GUZMÁN);
3. El día tres de los corrientes con listado nominal definitivo de militantes en mano también se presentó la **C. KATIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** Diputada Federal

**EFRÉN BADILLO ESCRITO NARRADO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR PARTE DE C. REMIGIO PLAZA RODRÍGUEZ);**

4. Entrega de dadivas económicas por la cantidad de \$500.00, ofrecimiento de empleos en el Ayuntamiento Municipal de Ecatepec, servicios, beneficios, transporte y viáticos para asistir a dicha Asamblea por parte del equipo del C. EFRÉN BADILLO MÉNDEZ.

#### **PUNTOS VIOLADOS**

Los puntos 36 y 39 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a la Asamblea Municipal en Ecatepec de Morelos de fecha 04 de agosto del 2019.

#### **AGRAVIOS**

Los actos reclamados contravienen los puntos 28, 31, 32 de las Normas Complementarias de la Convocatoria a Asamblea Municipal en Ecatepec de Morelos el día 04 de los corrientes en la elección a Presidente de Comité Directivo Municipal e integrantes en tanto que **IMPIDIERON EQUIDAD EN LA ELECCIÓN.**

#### **PRUEBAS**

1. Captura de pantalla de conversación de WhatsApp del C. Hugo Venancio Castillo ofreciendo empleos, capturas de pantalla de conversaciones Facebook (Impresión)
2. Testimonial escrita a cargo de los **CC. REMIGIO PLAZA RODRÍGUEZ Y SUSANA PÉREZ GUZMÁN;**
3. Presunciones legal y humana en todo lo que me beneficie.

Por lo anteriormente expuesto ante la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, atentamente pido se sirva:

**PRIMERO:** Admitir a trámite el presente medio de IMPUGNACIÓN;

**SEGUNDO:** Resolver conforme a derecho corresponda el presente medio interpuesto;

**TERCERO:** Notificarme la resolución respectiva.

**PROTESTO LO NECESARIO**